



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 709**

19 DE MAYO DEL 2021

**SUMARIO:**

**CAPÍTULOS**

**TEMA**

- |            |  |
|------------|--|
| <b>I</b>   | <b>VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM</b>                     |
| <b>II</b>  | <b>INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.</b>                   |
| <b>III</b> | <b>LECTURA DE LA CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA.</b> |
| <b>IV</b>  | <b>HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.</b> |
| <b>V</b>   | <b>POSESIÓN DE LOS PARLAMENTARIOS ANDINOS.</b>     |
| <b>VI</b>  | <b>CLAUSURA DE LA SESIÓN.</b>                      |

**ANEXOS**

f



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

## *Asamblea Nacional*

Acta 709

### ÍNDICE:

CAPÍTULOS	TEMA	PÁGINAS
I	Verificación del cuórum. ....	1
II	Instalación de la Sesión. ....	1
III	Lectura de la Convocatoria y Orden del Día. ---	2
IV	Himno Nacional de la República del Ecuador. -	2
V	Posesión de los Parlamentarios Andinos. ....	3
	Lectura del Oficio CNE-SG-2021-000386-Of y de la Resolución PLE-CNE-5-22-4-2021-ANE-AE-PARLAMENTARIOS ANDINOS, remitidos por el Consejo Nacional Electoral. ....	3
	Posesión y juramentación de los Parlamentarios Andino Principales: Arias Fernández Verónica Elizabeth, Cisneros Mirian Liduvina, Desamblanc Cañadas Paúl, Reyes Hidalgo Cristina Eugenia, Hernández Enríquez Virgilio Humberto. ....	5
	Suscripción de las actas de posesión. ....	6
	Posesión y juramentación de los Parlamentarios Andino Suplentes: Rojas Cruzatti Jorge Washington, Mera Ushiña Juan Pablo, Ordóñez Rodas María Elisa, Yumibanda Montiel Larry José, Cevallos Rivera Aracelly Victoria. ....	6
	Suscripción de las actas de posesión. ....	7
	Posesión y juramentación de los Parlamentarios Andino Suplentes: Lomas Guíz Ana María, Tipán Torres Yolanda Monserrath, Jaramillo Vivanco Walter Antonio, Torres Jaramillo Gabriela	

4



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 709**

	Patricia, Muñoz Anchatuña Carlos Andrés. -----	7
	Suscripción de las actas de posesión. -----	8
<b>VI</b>	<b>Clausura de la Sesión. -----</b>	<b>8</b>



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 709**

**ANEXOS:**

1. **Convocatoria y Orden del Día.**
2. **Posesión de los Parlamentario Andinos.**
  - 2.1. **Oficio CNE-SG-2021-000386-Of de 17 de mayo de 2021, suscrito por el abogado Santiago Vallejo Vásquez, Secretario General del Consejo Nacional Electoral, remitiendo la Resolución PLE-CNE-5-22-4-2021-ANE-AE-PARLAMENTARIOS ANDINOS, referente a los escaños adjudicados para los Parlamentarios Andinos.**
3. **Resumen Ejecutivo de la Sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.**
6. **Listado de Asambleístas asistentes a la sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.**

f



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

## *Asamblea Nacional*

### Acta 709

En la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, ubicada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las once horas veinte minutos del día diecinueve de mayo del año dos mil veintiuno, se instala la sesión de la Asamblea Nacional, dirigida por su Presidenta, asambleísta Guadalupe Llori Abarca. -----

En la Secretaría actúa el abogado Álvaro Salazar Paredes, Secretario General de la Asamblea Nacional. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Buenos días, señoras y señores asambleístas. Señor Secretario, por favor, verifique el cuórum para instalar la Sesión setecientos nueve. -----

#### I

EL SEÑOR SECRETARIO. En cumplimiento de su disposición, señora Presidenta. Señoras y señores asambleísta, muy buenos días. Por favor, registrar su asistencia en las curules electrónicas. De existir alguna novedad, por favor, informar esta Secretaría y a cada uno de sus técnicos asignados. Muchas gracias. Me permito informar que contamos con ciento veintiséis asambleístas registrados en la presente Sesión. Contamos con el quórum reglamentario. -----

#### II

LA SEÑORA PRESIDENTA. Instalo la Sesión. Señor Secretario, por favor, de lectura a la Convocatoria. -----



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 709

#### III

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización señora Presidenta. "Convocatoria. Por medio del presente, de conformidad con el artículo 12 numeral 3 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se convoca a las y los asambleístas a la Sesión N° 709 del Pleno de la Asamblea Nacional, a realizarse el día miércoles 19 de mayo de 2021, a las 11:00, en la sede de la Función Legislativa, ubicada en la Av. 6 de Diciembre y Piedrahita en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Himno Nacional de la República de Ecuador. 2. Posesión de los Parlamentarios Andinos". Hasta aquí el texto de la Convocatoria, señora Presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Señor Secretario, por favor, informar si se han presentado solicitudes de modificación del Orden del Día. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Cumpló con informar, señora Presidenta, que no se han presentado modificaciones de cambio del Orden del Día para la presente Sesión. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Primer punto del Orden del Día. -----

#### IV

EL SEÑOR SECRETARIO. "1. Himno Nacional de la República del Ecuador". -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Siguiendo punto, señor Secretario. -----



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 709

#### V

EL SEÑOR SECRETARIO. "2. Posesión de los Parlamentarios Andinos". -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Señor Secretario, por favor, dé lectura al Oficio CNE-SG-2021-000386-Of. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señora Presidenta. "Oficio CNE-SG-2021-000386-Of. Quito, 17 de mayo de 2021. Abogada Esperanza Guadalupe Llori Abarca, Presidenta de la Asamblea Nacional del Ecuador. Presente. De mi consideración: En mi calidad de Secretario General del Consejo Nacional Electoral, remito para su conocimiento la Resolución PLE-CNE-5-22-4-2021-ANE-AE-PARLAMENTARIOS-ANDINOS, adoptada por el Pleno del Consejo Nacional Electoral, en sesión ordinaria de jueves 22 de abril de 2021, correspondiente a la "Proclamación de los resultados definitivos de las "Elecciones generales 2021, de la dignidad de Parlamentarios Andinos". Con sentimiento de consideración y estima. Atentamente, Abg. Santiago Vallejo Vásquez, Secretario General del Consejo Nacional Electoral. Resolución PLE-CNE-5-22-4-2021-ANE-AE-PARLAMENTARIOS ANDINOS. El Consejo Nacional Electoral, Resuelve:

Artículo 1.- Proclamar los resultados definitivos y adjudicar escaños de la dignidad de PARLAMENTARIOS ANDINOS, de las 'Elecciones Generales 2021", realizadas el día domingo 7 de febrero de 2021, de conformidad con lo establecido en el siguiente detalle: Escaño 1. Candidatos electos: principal Arias Fernández Verónica Elizabeth; primer suplente Rojas Cruzatti Jorge Washington; segundo suplente Lomas Guiz Ana María; organización política Unión por la Esperanza. 2. Principal Cisneros



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 709

Mirian Liduvina; primer suplente Mera Ushiña Juan Pablo; segundo suplente Tipán Torres Yolanda Monserrath; organización política Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik. 3. Principal Desamblank Cañadas Paúl; primer suplente Ordóñez Rodas María Elisa; segundo suplente Jaramillo Vivanco Walter Antonio; organización política Izquierda Democrática. 4. Principal Reyes Hidalgo Cristina Eugenia; primer suplente Yumibanda Montiel Larry José; segundo suplente Torres Jaramillo Gabriela Patricia; organización política Partido Social Cristiano. 5. Principal Hernández Enríquez Virgilio Humberto; primer suplente Cevallos Rivera Aracelly Victoria; segundo suplente Muñoz Anchatuña Carlos Andrés, organización política 1-5 Unión por la Esperanza. Artículo 2.- Disponer al señor Secretario General notifique la presente resolución y el reporte final de asignación de escaños de la dignidad de Parlamentarios Andinos, a los representantes legales de las organizaciones políticas que participan en las 'Elecciones Generales 2021', en los casilleros electorales y en los correos electrónicos señalados, para trámites de ley. Artículo dos. Disponer al Secretario General notifique la presente resolución y el reporte final de la asignación de escaños de la dignidad de Parlamentarios Andinos a los representantes legales de organizaciones políticas que participan en las elecciones generales de 2021, en casilleros de electorales y en los correos electrónicos señalados para trámites de ley. DISPOSICIÓN FINAL. Disponer al señor Secretario General, notifique a las Coordinaciones Nacionales, Direcciones Nacionales del Consejo Nacional Electoral; a las Delegaciones Provinciales Electorales; a las Juntas Provinciales Electorales; a la Junta Especial del Exterior; al Tribunal Contencioso Electoral; y, a los representantes legales de las organizaciones políticas, con la presente resolución; así como, con el reporte final





## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 709

de los resultados de la dignidad de Parlamentarios Andinos de las Elecciones Generales 2021, a través de los casilleros electorales asignados para el efecto y en la cartelera del Consejo Nacional Electoral, para trámites de ley. Dado y aprobado por el Pleno del Consejo Nacional Electoral, en la Sesión Ordinaria No. 031-PLE-CNE-2021, celebrada en forma virtual a través de medios electrónicos a los veinte y dos días del mes de abril del año dos mil veinte y uno. Lo Certifico, abogado Santiago Vallejo Vázquez Secretario Nacional del Consejo Nacional Electoral". Hasta ahí el texto del oficio señora presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Una vez leído el oficio remitido por el Consejo Nacional Electoral, señor Secretario, proceda a invitar a los señores Parlamentarios y Parlamentarias Andinos electos para proceder con la toma de juramento y su posesión. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. En cumplimiento a lo dispuesto, señora Presidenta, invitamos a los señores Parlamentarios Andinos y Parlamentarias Andinas principales, a pasar al estrado, por favor. A continuación, se procede a la toma de juramento cargo de la abogada Guadalupe Llori Abarca, Presidenta de la Asamblea Nacional a las y los Parlamentarios Andinos. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Señoras y señores: ¿Juran ustedes por su honor, que cumplirán fielmente a las funciones otorgadas por la Constitución de la República del Ecuador y la ley, en el desempeño de su cargo como Parlamentarios Andinos? -----

LOS PARLAMENTARIOS ANDIOS PRINCIPALES. Sí, juramos. -----

LA SEÑORA PRESIDENTE. Si así lo hacen, que la patria y el pueblo



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 709

ecuatoriano les reconozca, caso contrario les juzgue. Quedan ustedes constitucional y legalmente posesionados como Parlamentarios Andinos, felicitaciones. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. A continuación, procederemos a llamar a cada uno de los Parlamentarios Andinos para que suscriban conjuntamente con la señora Presidenta de la Asamblea Nacional, el acta de posesión correspondiente. Señora Verónica Elizabeth Arias Fernández, señora Miriam Liduvina Cisneros, señor Paúl Desamblack Cañadas, señora Cristina Eugenia Reyes Hidalgo, señor Virgilio Humberto Hernández Enríquez. Agradecemos a las y los Parlamentarios Andinos principales. A continuación, invitamos a las señoras Parlamentarias y Parlamentarios Andinos suplentes a pasar al estrado, por favor. A las y los Parlamentarios Andinos principales y solicitamos a las y los señores asambleístas que ocupen sus respectiva curul, a fin de continuar con el Orden del Día. A continuación, invitamos a las y los señores Parlamentarios y Parlamentarias Andinas suplentes, a pasar este estrado, por favor. A continuación, se procede a la toma de juramento a cargo de la señora abogada Guadalupe Llori Abarca, Presidente de la Asamblea Nacional para los Parlamentarios Andinos y Parlamentarias Andinas Suplentes. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Señoras y señores: ¿Juran por su honor, que cumplieran fielmente las funciones otorgadas por la Constitución de la República del Ecuador y la ley, en el desempeño de su cargo como Parlamentarios Andinos Suplentes? -----

LOS ASAMBLEÍSTAS ANDINOS SUPLENTE. Sí, juramos. -----

LOS PARLAMENTARIOS ANDINOS SUPLENTE. Si así lo hacen, que la



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 709

patria y el pueblo ecuatoriano lo reconozcas caso contrario los juzgue. Quedan ustedes constitucional y legalmente posicionado como Parlamentarios Andinos Suplentes. Quedan debidamente posicionados, felicitaciones. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. A continuación, nos permitimos llamar a cada uno de las y los Parlamentarios Andinos Suplentes para que suscriban conjuntamente con la señora Presidenta de la Asamblea Nacional, el acta de Posesión. Señor Jorge Washington Rojas Cruzatti, el señor Juan Pablo Mera Ushiña, señora María Elisa Ordóñez Rodas, señor Larry José Yumibanda Montiel, señora Aracelly Victoria Cevallos Rivera. Agradecemos la presencia de las y los Parlamentarios Andinos Suplentes. A continuación, invitamos al segundo grupo de señores y señores Parlamentarios Andinos Suplentes, para que se acerquen al estrado. A continuación, se procede a la toma de juramento a cargo de la abogada Guadalupe Llori Abarca, Presidente de la Asamblea Nacional a los Parlamentarios Andinos y Parlamentarias Andinos Suplentes. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Señoras y señores: ¿Juran ustedes por su honor que cumplirán fielmente con las funciones otorgadas por la Constitución de la República del Ecuador y la ley, en el desempeño de su cargo como Parlamentarios Andinos Suplentes? -----

LOS ASAMBLEÍSTAS PARLAMENTARIO ANDINOS. Sí, juramos. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Si así lo hacen, que la patria y el pueblo ecuatoriano le reconozca, caso contrario les juzgue. Quedan ustedes constitucional y legalmente posesionados como Parlamentarios Andinos Suplentes, felicitaciones. -----



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 709

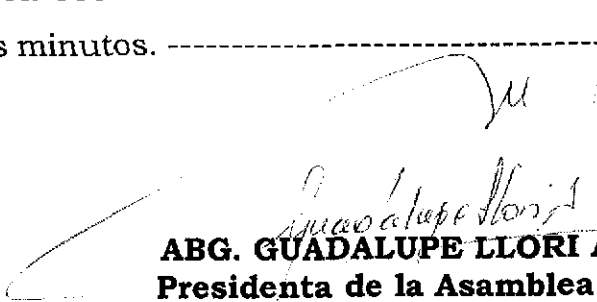
EL SEÑOR SECRETARIO. A continuación, nos permitimos llamar a las y los señores Parlamentarios Andinos Suplentes, para que suscriban conjuntamente con la señora Presidenta de la Asamblea Nacional, el acta de posesión. El señor Walter Antonio Jaramillo Vivanco, señora Ana María Lomas Guiz, señora Yolanda Monserrat Tipán Torres, señora Gabriela Patricia Torres Jaramillo, señor Carlos Andrés Muñoz Anchatuña. Agradecemos la presencia de las y los señores Parlamentarios Andinos Suplentes. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Una vez que se ha agotado el Orden del Día, se clausura la Sesión. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Se toma nota señora Presidenta, se clausura la Sesión, una buena tarde. -----

#### VI

La señora Presidenta clausura la sesión cuando son las doce horas dieciséis minutos. -----

  
**ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA**  
Presidenta de la Asamblea Nacional

  
**ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES**  
Secretario General de la Asamblea Nacional

  
LRG/.